

y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 13 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

DISPONGO

Artículo 1. Delegar en la Delegada Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Jaén las facultades a que se refiere el punto primero, letra B), de la Orden de 28 de octubre de 1996, sin que sea de aplicación el límite de 15.000.000 de pesetas recogido en la letra b) respecto de la contratación anual del servicio de vigilancia y seguridad del edificio administrativo sito en Paseo de la Estación, 19.

Artículo 2. En las resoluciones que se adopten en virtud de esta delegación, se indicará expresamente esta circunstancia.

Disposición Final Unica. La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 8 de febrero de 2001

ISAIAS PEREZ SALDAÑA
Consejero de Asuntos Sociales

RESOLUCION de 25 de enero de 2001, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas para el desarrollo del Programa Ciudades sin Droga.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de Hacienda Pública para la Comunidad Autónoma de Andalucía y en el artículo 16 de la Orden de 26 de junio de 2000, por la que se regulan y convocan ayudas públicas en materia de prevención de las drogodependencias, dirigidas a Ayuntamientos y Mancomunidades de municipios, para el desarrollo del Programa Ciudades sin Drogas,

RESUELVE

Primero. Ordenar la publicación de las subvenciones que se relacionan a continuación y en las cuantías que se indican, concedidas para el desarrollo del Programa Ciudades sin Drogas.

Beneficiario : Ayuntamientos de Almería.
Importe subvención : 2.800.000 ptas.

Beneficiario : Ayuntamiento de Vicar (Almería).
Importe subvención : 1.500.000 ptas.

Beneficiario : Ayuntamiento Huerca-Overa (Almería).
Importe subvención : 1.500.000 ptas.

Beneficiario : Ayuntamiento de Níjar (Almería).
Importe subvención : 1.200.000 ptas.

Beneficiario : Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería).
Importe subvención : 2.000.000 ptas.

Beneficiario : Ayuntamiento de Berja (Almería).
Importe subvención : 1.500.000 ptas.

Beneficiario : Consorcio "Los Velez" (Almería).
Importe subvención : 2.000.000 ptas.

Beneficiario : Comarca Levante Sur (Almería).
Importe subvención : 2.000.000 ptas.

Beneficiario : Ayuntamiento de Adra (Almería).
Importe subvención : 2.000.000 ptas.

Beneficiario : Ayuntamiento de Jaén .
Importe subvención : 1.750.000 ptas.

Beneficiario : Ayuntamiento de Linares (Jaén).
Importe subvención : 1.250.000 ptas.

Beneficiario : Ayuntamiento de Huelma-Solera (Jaén).
Importe subvención : 1.250.000 ptas.

Beneficiario : Ayuntamiento de Andújar (Jaén).
Importe subvención : 2.000.000 ptas.

Beneficiario : Mancomunidad "Alto Guadalquivir" (Jaén).
Importe subvención : 2.500.000 ptas.

Beneficiario : Ayuntamiento de Jódar (Jaén).
Importe subvención : 2.000.000 ptas.

Beneficiario : Ayuntamientos Torredelcampo y Jamilena (Jaén).
Importe subvención : 2.500.000 ptas.

Beneficiario : Ayuntamiento de Úbeda (Jaén).
Importe subvención : 2.000.000 ptas.

Beneficiario : Ayuntamiento de Córdoba.
Importe subvención : 2.500.000 ptas.

Beneficiario : Ayuntamiento de Cabra (Córdoba).
Importe subvención : 1.500.000 ptas.

Beneficiario : Mancomunidad Campiña Sur Cordobesa (Córdoba).
Importe subvención : 1.500.000 ptas.

Beneficiario : Ayuntamiento de Priego de Córdoba (Córdoba).
Importe subvención : 2.000.000 ptas.

Beneficiario : Mancomunidad Municipios Cordobeses "Alto Guadalquivir" (Córdoba).
Importe subvención : 2.200.000 ptas.

Beneficiario : Mancomunidad Valle del Guadiato (Córdoba).
Importe subvención : 1.800.000 ptas.

Beneficiario : Mancomunidad de Municipios de Los Pedroches (Córdoba).
Importe subvención : 1.500.000 ptas.

Beneficiario : Ayuntamiento de Palma del Rio (Cordoba).
Importe subvención : 2.000.000 ptas.

Beneficiario : Ayuntamiento de Pozoblanco (Córdoba).
Importe subvención : 1.400.000 ptas.

Beneficiario : Ayuntamiento de Huelva.
Importe subvención : 2.000.000 ptas.

Beneficiario : Ayuntamiento de Almonte (Huelva).
Importe subvención : 2.000.000 ptas.

Beneficiario : Ayuntamiento de Ayamonte (Huelva).
Importe subvención : 1.500.000 ptas.

Beneficiario : Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado (Huelva).
Importe subvención : 1.500.000 ptas.

Beneficiario : Ayuntamiento de Cartaya (Huelva).
Importe subvención : 2.000.000 ptas.

Beneficiario : Ayuntamiento de Gibralcón (Huelva).
Importe subvención : 2.000.000 ptas.

Beneficiario : Ayuntamiento de Lepe (Huelva).
Importe subvención : 2.000.000 ptas.

Beneficiario : Ayuntamiento de Valverde del Camino (Huelva).
Importe subvención : 2.000.000 ptas.

Beneficiario : Mancomunidad de Municipios Andévalo Minero (Huelva).
Importe subvención : 2.000.000 ptas.

Beneficiario : Ayuntamiento de Granada.
Importe subvención : 3.500.000 ptas.

Beneficiario : Ayuntamiento de Baza (Granada).
Importe subvención : 1.750.000 ptas.

Beneficiario : Ayuntamiento de Alhama de Granada (Granada).
Importe subvención : 1.500.000 ptas.

Beneficiario : Ayuntamiento de Almuñecar (Granada).
Importe subvención : 1.500.000 ptas.

Beneficiario : Ayuntamiento de Illora (Granada).
Importe subvención : 1.500.000 ptas.

Beneficiario : Ayuntamiento de Guadix (Granada).
Importe subvención : 1.500.000 ptas.

Beneficiario : Ayuntamiento de Hutor Tajar (Granada).
Importe subvención : 1.200.000 ptas.

Beneficiario : Ayuntamiento de Padul (Granada).
Importe subvención : 1.500.000 ptas.

Beneficiario : Mancomunidad del Río Monachil (Granada).
Importe subvención : 2.500.000 ptas.

Beneficiario : Ayuntamiento de Málaga.
Importe subvención : 2.000.000 ptas.

Beneficiario : Ayuntamiento de Las Cabeza de San Juan (Sevilla).
Importe subvención : 1.500.000 ptas.

Beneficiario : Ayuntamiento de Camas (Sevilla).
Importe subvención : 1.500.000 ptas.

Beneficiario : Ayuntamiento de Carmona (Sevilla).
Importe subvención : 2.500.000 ptas.

Beneficiario : Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta (Sevilla).
Importe subvención : 1.500.000 ptas.

Beneficiario : Ayuntamiento de Dos Hermanas (Sevilla).
Importe subvención : 3.000.000 ptas.

Beneficiario : Ayuntamiento de Gilena (Sevilla).
Importe subvención : 1.500.000 ptas.

Beneficiario : Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla).
Importe subvención : 2.500.000 ptas.

Beneficiario : Ayuntamiento de Lebrija (Sevilla).
Importe subvención : 2.000.000 ptas.

Beneficiario : Ayuntamiento de Mairena del Alcor (Sevilla).
Importe subvención : 1.500.000 ptas.

Beneficiario : Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe (Sevilla).
Importe subvención : 2.500.000 ptas.

Beneficiario : Mancomunidad Cornisa Sierra Norte (Sevilla).
Importe subvención : 2.000.000 ptas.

Beneficiario : Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir (Sevilla).
Importe subvención : 1.500.000 ptas.

Beneficiario : Mancomunidad Comarca de Estepa (Sevilla).
Importe subvención : 2.500.000 ptas.

Beneficiario : Ayuntamiento de Olivares (Sevilla).
Importe subvención : 1.750.000 ptas.

Beneficiario : Ayuntamiento de Marchena (Sevilla).
Importe subvención : 2.000.000 ptas.

Beneficiario : Ayuntamiento de Guillena (Sevilla).
Importe subvención : 2.000.000 ptas.

Beneficiario : Agrupación Municipal de Huevar (Sevilla).
Importe subvención : 2.000.000 ptas.

Beneficiario : Ayuntamiento de Bormujos (Sevilla).
Importe subvención : 2.000.000 ptas.

Beneficiario : Ayuntamiento de Morón de la Frontera (Sevilla).
Importe subvención : 2.000.000 ptas.

Beneficiario : Ayuntamiento de Aznalcollar (Sevilla).
Importe subvención : 2.500.000 ptas.

Beneficiario : Ayuntamiento de Cádiz.
Importe subvención : 2.000.000 ptas.

Beneficiario : Ayuntamiento de Barbate (Cádiz).
Importe subvención : 1.100.000 ptas.

Beneficiario : Ayuntamiento de Chiclana (Cádiz).
Importe subvención : 1.500.000 ptas.

Beneficiario : Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz).
Importe subvención : 2.200.000 ptas.

Beneficiario : Ayuntamiento de La Línea de la Concepción (Cádiz).
Importe subvención : 1.100.000 ptas.

Beneficiario : Mancomunidad Campos de Gibraltar (Cádiz).
Importe subvención : 2.000.000 ptas.

Beneficiario : Mancomunidad Sierra de Cádiz (Cádiz).
Importe subvención : 1.500.000 ptas.

Beneficiario : Mancomunidad de La Janda (Cádiz).
Importe subvención : 2.000.000 ptas.

Beneficiario : Ayuntamiento de Puerto Real (Cádiz).
Importe subvención : 2.000.000 ptas.

Beneficiario : Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz).
Importe subvención : 2.000.000 ptas.

Beneficiario : Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).
Importe subvención : 2.000.000 ptas.

Sevilla, 25 de enero de 2001

ISAIAS PEREZ SALDAÑA
Consejero de Asuntos Sociales

RESOLUCION de 30 de enero de 2001, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas a Entidades de Atención en el ámbito de las drogodependencias.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de Hacienda Pública para la Comunidad Autónoma de Andalucía y en el artículo 17 de la Orden de 3 de enero de 2000, por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería para el año 2000,

RESUELVE

Primero. Ordenar la publicación de las subvenciones que se relacionan a continuación y de las cuantías que se indican, concedidas para el desarrollo de programas de las asociaciones en materia de drogodependencias.

Beneficiario ARA. Alcohólicos Rehabilitados (Almería)
Importe subvención: 4.900.000

Beneficiario ARTA (Almería)
Importe subvención: 1.300.000

Beneficiario VOLVER A VIVIR (Almería)
Importe subvención: 2.300.000

Beneficiario ANCLA (Cádiz)
Importe subvención: 1.900.000

Beneficiario ARCA (Cádiz)
Importe subvención: 3.300.000

Beneficiario ARCHI (Cádiz)
Importe subvención: 2.100.000

Beneficiario ARPRAL (Cádiz)
Importe subvención: 1.100.000

Beneficiario ABAL (Córdoba)
Importe subvención: 1.500.000

Beneficiario ACALI (Córdoba)
Importe subvención: 5.425.000

Beneficiario ALIFER (Córdoba)
Importe subvención: 1.100.000

Beneficiario AMAL (Córdoba)
Importe subvención: 1.200.000

Beneficiario APGAR (Córdoba)
Importe subvención: 1.300.000

Beneficiario APOAL (Córdoba)
Importe subvención: 2.300.000

Beneficiario ALCÓN (Huelva)
Importe subvención: 2.400.000